



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Considerando que la educación es un derecho fundamental de todos, que contribuye a lograr un mundo más seguro, más próspero y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural es una condición indispensable para el progreso personal y social y teniendo en cuenta los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono, desde el gobierno municipal de la localidad de Comallo se ha implementado desde el mes de agosto de 2021 el Programa + Educación.

Este, es un programa estratégico que busca acompañar el desarrollo educativo de cada comallense. Es un programa de gobierno abierto, complementario e interconectado de forma activa y constante a través de cada acción que tenga contenido educativo.

El proyecto nace con la impronta de seguir potenciando el crecimiento de la localidad a través del desarrollo educativo y está abierto a todas las propuestas que surjan y tengan como fin acompañar a quienes quieran desarrollarse a través de la educación.

Desde el gobierno municipal se llevan a cabo acciones específicas para acompañar a los estudiantes de todos los niveles que así lo requieran. Es así que el acceso a los beneficios sociales de todos los estamentos está garantizado mediante la Secretaría de Desarrollo Social, que brinda información y activa los procedimientos administrativos necesarios para obtener las becas.

Asimismo, todas las áreas de gobierno municipal ponen de manera constante a disposición del público y de funcionarios capacitaciones y talleres para generar nuevos conocimientos y fortalecer los existentes. El contenido educativo en este punto es sumamente amplio, va desde la formación en la actividad de la esquila, atravesando también a quienes buscan mejorar sus emprendimientos mediante la formación en materia comercial hasta llegar a capacitaciones que desarrolla el personal municipal y funcionarios con el fin de elevar su formación y ofrecer mayor calidad institucional.

En otro punto, el gobierno provincial y el gobierno municipal cooperan mediante convenios escolares para garantizar el normal y adecuado desarrollo de la actividad educativa, atendiendo en este marco lo referido a alimentos, el mantenimiento de los edificios escolares y el transporte para que estudiantes con dificultades físicas y de distancia puedan llegar a los establecimientos educativos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Desde la Secretaría de Cultura municipal existe una amplia gama de ofertas: arte culinario, plástica, cinematografía y audiovisuales, música, expresión corporal, danza, entre otras.

En cuanto a lo deportivo, la Secretaría de Deportes municipal, mediante las diferentes actividades que desarrolla, propicia la formación de valores y la integración, brindando además de la posibilidad a aquellos estudiantes en formación de poder realizar prácticas y adquirir experiencia como docentes durante las colonias de vacaciones de verano e invierno en las que tienen a cargo las tareas de concientización sobre la salud física. Todo esto se basa en los principios consagrados por la ley nacional n° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes que destaca como premisa la igualdad y no discriminación, garantizando el ejercicio y el disfrute pleno, efectivo y permanente del derecho al deporte y al juego recreativo.

En el marco del Programa + Educación, el municipio subsidia, en su totalidad, el gasto de fotocopias de estudiantes del nivel medio, terciario y/o universitario, apostando así, a reducir los costos, que le implica a cada alumno, el material de lectura. Esta tarea se desarrolla en cooperación con el Concejo Deliberante, quien aporta el espacio y el personal a cargo de las impresiones.

Dentro de la diagramación del programa se incluye una propuesta en la que se brindan talleres para el aprendizaje y el perfeccionamiento del idioma inglés, herramienta de gran utilidad para desarrollar la competencia comunicativa.

La inversión en infraestructura es sumamente relevante para la creación, mantenimiento y adecuación de espacios óptimos para una educación pública de calidad. La comunidad cuenta con múltiples espacios donde se desarrollan actividades con contenido educativo: Jardín de niños, Escuelas de nivel Primario y Medio, Instituto de nivel terciario, Residencias de nivel medio femenina y masculina, Polideportivo Municipal, Centro Cultural y otros espacios. Para ello se realiza un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Educación de la provincia y el municipio local, gestionando este último dichas inversiones ante el gobierno provincial.

En el marco de este programa, el gobierno municipal ha adquirido una unidad 0 km para el traslado de los estudiantes de los distintos establecimientos educativos y la Colonia Municipal de Verano.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Además de todo lo mencionado anteriormente, a través de la Secretaría de Coordinación General, el municipio asiste a los estudiantes con materiales básicos para el estudio (útiles), por medio del Programa Social "Vamos juntos a la escuela", el que se ejecuta al comienzo de cada ciclo lectivo.

A partir de la sanción de la Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina y de la adhesión provincial a la misma, el Programa + Educación se encuentra ante el desafío de generar contenido educativo que permita una mayor apreciación del ambiente, para esto planea crear espacios protegidos donde puedan realizarse experiencias enriquecedoras para toda la comunidad que permitan, a través del aprendizaje, continuar cuidando y valorando el ambiente en el que vivimos.

Otra de las acciones a realizar en un futuro cercano, consiste en brindar orientación vocacional a quienes lo deseen, para de esta manera, realizar un acompañamiento que ayude a reducir la incertidumbre, confusiones y dispersiones al momento de elegir una carrera.

La creación de un punto digital es una idea que se reforzó a partir de la pandemia, situación en que se percibió la brecha digital y puso en evidencia un problema social: la dificultad que implica educarse sin contar con los instrumentos y la conectividad necesarios. Por medio del Programa + Educación, el gobierno municipal acompaña a quienes necesiten sortear ese obstáculo, es así que a la fecha se han entregado quince notebooks a estudiantes universitarios de la localidad.

A partir de la propuesta de acompañar y orientar a aquellos estudiantes que cursaron los últimos años de la educación de Nivel Medio y/o todas aquellas personas que quieran realizar estudios terciarios y/o universitarios, se realiza la "semana del Futuro" en las Universidades e Institutos que puedan mostrar su oferta académica.

Más educación, significa más oportunidades para el desarrollo de la comunidad. "Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción" (Paulo Freire).

Por ello:

Autoría: Graciela Vivanco; Mónica Silva y Soraya Yauhar.

Acompañantes: Silvia Beatriz Morales; Adriana Del Agua, Claudia Contreras; Roxana Fernández; María Elena Vogel; Juan Pablo Muenya y Julia Elena Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el Programa Municipal de Acompañamiento al Desarrollo Educativo "MAS EDUCACION" llevada a cabo por la Municipalidad de Comallo.

Artículo 2°.- De forma.